

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de admitidos y excluidos a concurso de traslados de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

Finalizado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de 5 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 25), que hizo pública la relación de admitidos y excluidos al concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1970 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas:

Resultando que la única reclamación recibida ha sido la formulada por don Antonio Galán del Amo, en situación de excedencia voluntaria, que solicitó la vacante de «Modelado y Vacados» de la Escuela de Madrid, que fue excluido del concurso por no tener cumplido el plazo mínimo de un año para instar su reingreso al servicio activo, y que funda su reclamación en que no ha dejado de prestar servicio activo puesto que si solicitó la excedencia voluntaria en su cargo fue por haber obtenido por oposición otra plaza de igual asignatura en el Cuerpo de Profesores de Término, en el que se encuentra en la situación de servicio activo;

Considerando que el concurso de traslados de que se trata es únicamente para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores de Entrada, y en este Cuerpo el interesado está en la situación de excedencia voluntaria desde el 25 de octubre de 1970 y, por tanto, no tiene cumplido el plazo mínimo de un año para instar su reingreso al servicio activo, de acuerdo con la legislación vigente, por lo que no puede ser admitido a dicho concurso.

En su virtud, Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de admitidos y excluidos al concurso de traslados de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de marzo pasado.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 15 de abril de 1971.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica y Automática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo de 1971) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 22 de octubre de 1970, en turno libre, para la plaza de Profesor agregado de «Electrónica y Automática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don Guillermo Rodríguez-Izquierdo y Gávala.
Don Salvador Bracho del Pino.
Don José Espí López.
Don José Ramón Perán González.
Don José María Guillén Rubio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona (Nueva Autónoma) y Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la orden de convocatoria de 11 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona (Nueva Autónoma) y Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Serafín Valverde López.
Don Manuel Gómez Guillén.
Don José Castells Guardiola.
Don Juan Sánchez Parareda.
Don Marcial Moreno Mafias.
Don José María Marinas Rubio.
Don Antonio García Martínez.
Don José Barluenga Mur.
Don Ramón Mestres Quadreny.
Don Antonio Espinosa Ubeda.
Don Miguel Melgarejo Sampedro.

Excluidos

Don Juan Antonio López Sastre (enunciar todas las condiciones en la forma en que aparece en el anuncio de convocatoria).

Doña Inés Sánchez Bellido (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior).

Don José Luis Castedo Expósito (informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 11 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Gabriel Lorente Páramo.

Excluidos

Don Guillermo Rodríguez-Izquierdo y Gávala (certificación de función docente expedida por el Rectorado).

Don Victoriano López Rodríguez (firmar la instancia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica 2.ª» de la Universidad de Sevilla.

Vacante la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica 2.ª» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 20), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas

directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado de la cátedra de «Física», 1.ª (Termodinámica), de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Física», 1.ª (Termodinámica), en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedente y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicio expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro de plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria,

activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Sección del Laboratorio Municipal.

Relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de la Sección de Bacteriología, Epidemiología, Análisis Clínicos y Desinfecciones del Laboratorio Municipal:

Admitido

Don Manuel Ruibérriz de Torres.

Excluido: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 2 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.370-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 15 de abril de 1971 por la que se aprueba provisionalmente a la Entidad «La Paternal Española (S. I. C. A.), Compañía Anónima de Seguros» (C-138), la documentación aplicable al seguro colectivo de vida temporal renovable con garantías complementarias de invalidez y accidentes.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «La Paternal Española (S. I. C. A.), Compañía Anónima de Seguros» (C-138), en solicitud de aprobación de la póliza, boletín de adhesión, garantías complementarias de invalidez y accidentes, bases técnicas y tarifas del seguro colectivo de vida temporal renovable, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación, y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder provisionalmente a lo interesado por la indicada Entidad, hasta tanto se dicte una disposición que, con carácter general, reglamente los seguros colectivos o de grupo, con aprobación de la documentación presentada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

ORDEN de 15 de abril de 1971 por la que se aprueba a la Entidad «Unión Española, Compañía de Seguros Generales, S. A.» (C-191), la documentación relativa al seguro denominado «multi-riesgo familiar».

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Unión Española, Compañía de Seguros Generales, S. A.» (C-191), en solicitud de autorización para operar en el seguro denominado de «multi-riesgo familiar» que cubra los riesgos de R. C., robo e incendio de mobiliario,

daños originados por agua y accidentes individuales, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación, y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad, con aprobación de la documentación presentada (proposición, póliza, condiciones particulares, bases técnicas y tarifas).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

ORDEN de 15 de abril de 1971 por la que se aprueba provisionalmente a la Entidad «Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana» (C-511), la documentación correspondiente al seguro mixto con asignación de participaciones en fondos de inversión.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana» (C-511), en solicitud de aprobación de la póliza, tabla de valores garantizados, bases técnicas y tarifas del seguro mixto con asignación de participaciones en fondos de inversión, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación, y

Vistos los favorables informes de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder provisionalmente a lo interesado por la indicada Entidad, con aprobación de la documentación presentada, debiendo remitir anualmente a la Subdirección General de Seguros un estado comparativo de los resultados obtenidos por el riesgo de minusvalías de esta modalidad de seguro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.